



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESOLUCIÓN N° 308//2020



Gobierno de Canelones

ACTA N° 024/2020

Las Piedras, 04 de Agosto de 2020

VISTO: Lo establecido en la Ley 19.272 en su artículo 12. " Son atribuciones de los Municipios" Numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como las disposiciones vigentes"

RESULTANDO: I) que es necesario aprobar los gastos realizados en el mes de Julio/2020 correspondientes al Fondo Permanente.

II) Que los mismos ascienden a \$55.990,62 (cincuenta y cinco mil novecientos noventa con sesenta y dos pesos uruguayos).

CONSIDERANDO: Que la ampliación presupuestal de la Intendencia de Canelones, define los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna al programa.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1.- Aprobar los gastos del mes de Julio/2020 del Fondo Permanente, el cual asciende a la suma de \$55.990,62 (cincuenta y cinco mil novecientos noventa con sesenta y dos pesos uruguayos).
- 2.- COMUNICAR la presente resolución a la Dirección General de RRF, Contaduría, Delegados del TCR, Auditoria Interna, Administración GCI y Secretaria de Desarrollo Local y Participación.-

ALCALDE

Ricardo Mazzini

CONCEJAL

[Handwritten signature]

CONCEJAL

Inés Liba

CONCEJAL

Romina Espigó

CONCEJAL

[Handwritten signature]

Romina Espigó

Movimientos del Auxiliar Bancos

Período 01/07/20 al 31/07/20

Clasificación: Por Cuenta auxiliar
 Selección: Desde Cuenta 122 Hasta Cuenta 122

Auxiliar	Nombre	Rubro	Fecha	Comprob.	Descripción	Referencia	- Importes en m/n -		- Importes en m/e -	
							Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
122	BROU- Fdo Permanente Las Piedras - 001518371-00101									
111217	BROU Fondo Permanente									
					Saldo inicial		57.269,98		0,00	
	01/07/20	CE	11806		Pago Gianni SA Comproban	0		19.061,00		0,00
	03/07/20	CE	11968		Pago Balsar Ltda Comprob	0		870,00		0,00
	08/07/20	CE	12203		Pago F:P.Julio H Borsil	0		2.196,00		0,00
	09/07/20	MB	2241		Transferencia Tesorería	0		2.500,00		0,00
	10/07/20	MB	2265		Tranferencia a Tesorería	0		1.500,00		0,00
	13/07/20	CE	12458		Pago Dolce Maria Ltda Co	0		2.815,00		0,00
	14/07/20	MB	2287		Tranferencia a Tesorería	0		118,00		0,00
	15/07/20	CE	12669		Pago Hector Rabuñal Comp	0		2.520,00		0,00
	15/07/20	CE	12671		Pago Comisiones Bancaria	0		60,62		0,00
	15/07/20	MB	2295		Transferencia Tesorería	0		740,00		0,00
	17/07/20	CE	12971		Pago PROlimpio Comproban	0		1.672,00		0,00
	17/07/20	MB	2318		Renovación FP Julio 2020	0	42.730,02		0,00	
	20/07/20	CE	13092		Pago F:P.Julio Enzo R:So	0		4.600,00		0,00
	27/07/20	CE	13504		Pago F.P.Julio Bregu SRL.	0		744,00		0,00
	28/07/20	CE	13587		Pago FP.Julio Nancy Garc	0		2.160,00		0,00
	28/07/20	CE	13588		Pago FP.Julio Alessandro	0		4.300,00		0,00
	28/07/20	CE	13590		Pago FP.Julio JUAN J. SA	0		1.606,00		0,00
	30/07/20	CE	13793		Pago FP.Julio Weniland s	0		350,00		0,00
	30/07/20	CE	13795		Pago FP.Julio Center Pla	0		994,00		0,00
	30/07/20	CE	13796		Pago FP.Julio BREGU COT.	0		744,00		0,00
	31/07/20	CE	13897		Pago FP.Julio Hector Rab	0		6.440,00		0,00
					Total Rubro		42.730,02		0,00	
					Saldo Rubro		44.009,38		0,00	
					Total Auxiliar		42.730,02		0,00	
					Saldo Auxiliar		44.009,38	55.990,62		0,00
					Total final		42.730,02		0,00	
					Saldo final		44.009,38	55.990,62		0,00

Ricardo R. Martínez

*Romulo Espigo
 Romina Espigo*

Inés Liba

Alfonso Soria
Mónica M. Vique